

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**31ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022
CITACIÓN N°40/2022**

1. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos
- Don Tomas Soto Diaz

Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Fernando Carvajal Ayala, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Trigésima Primera (31ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2022.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°40/2022, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°40/2022 **31ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 31ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2022, a realizarse el día viernes 04 de noviembre de 2022, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicada en el Edificio Consistorial.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

31ª Sesión Ordinaria año 2022

1. Aprobación Actas (30ª Sesión Ordinaria)(9º Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjuntan audios. **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Modificación Presupuestaria N°12, Área Municipal **(DAF)**
3. Aprobación Subvenciones Deportivas **(DIR. DEPORTES)**
4. Puntos Varios.

1. **Aprobación Actas (30ª Sesión Ordinaria)(9º Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjuntan audios. (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°218/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobaron las actas correspondientes a la 30ª Sesión Ordinaria y 9ª Sesión Extraordinaria de Concejo.*

2. **Modificación Presupuestaria N°12, Área Municipal (DAF)**

ACUERDO N°219/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°12 del Área Municipal, en los términos propuesto mediante Memorándum N°33, fechado el 25 de octubre de 2022, suscrito por la Encargada de Control Interno, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

3. **Aprobación Subvenciones Deportivas (DIR. DEPORTES)**

ACUERDO N°220/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), a título de*

subvención, para el Club Deportivo Estrella del Norte I, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo; Asimismo, con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Junta de Vecinos "Casas del Alto", en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo

4. Puntos Varios.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 28° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 13:30 horas del día 04 de noviembre del 2022, se pone término a la Trigésima Primera (31ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
Abogado-Secretario Municipal (S)
Secretario del Concejo Municipal (S)